

Y LA CONST. REAL DE LAS ESP.  
EL 23 P. L. G. D. D. D. N.  
SEPT. 1840. SV

SELLO DE OFICIO

4. MRS.  
AÑO 1840.

de sus Señores, con arreglo a lo que se le  
previene por la Superioridad y razones  
que expresa, y en su virtud la Corpora-  
cion acordó se oficio a la Real Di-  
partacion de la Provincia con insercion  
de Dho. oficio, manifestandole que con  
ocasion de las justas razones en que se  
funda el Superior de Dho. Imp. a  
ha dispuesto desocupar las citada casa,  
y que estando en el caso de propor-  
cionar otro local capaz y tan decente  
como reclama el decoro de un Concepto  
municipal que calere precisamente de to-  
mar en alquiler una casa de un  
particular, y que esta no podrá ba-  
jar de 3. v. diarios, por que el au-  
mento de Poblacion ha hecho subir con-  
siderablemente el precio de los alqui-  
leres, se ruegue a V. E. se sirva  
aumentar en el Presupuesto de gar-  
tos de esta Corporacion la falta q.  
en la partida propuesta resulta.

Y no habiendose acordado otra  
cosa se concluyo el acto que forma  
el que sabe de los expresados  
Señores de todo lo que yo el Sr.

